



**Real y Fervorosa Hermandad de
NTRA. SRA. DEL ROCÍO**

DOS HERMANAS

CABILDO GENERAL DE ELECCIONES

Estimado/a Hermano/a en María:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título V Capítulo I Regla 103 de nuestros Estatutos, tengo el honor de citar a Vd. al CABILDO GENERAL DE ELECCIONES, que se celebrará D.m. en nuestra Casa-Hermandad sita en C/ Alcoba, 59, el próximo viernes 28 de octubre de 18:00 a 22:00 horas. En la Hoja Informativa que se envió el pasado mes de julio, se informaba del correcto desarrollo del proceso electoral.

Recordándole su obligación de asistir, según marcan las Reglas de nuestra Hermandad, reciba un cordial saludo en María Santísima del Rocío.

Dos Hermanas, octubre de 2022.

**POR LA HERMANDAD
EL SECRETARIO 1º**



Pdo. José Antonio Alonso Cardona.

NOTA: Desde esta Secretaría, se recuerda que en los Cabildos de Elecciones y según prescriben nuestras reglas, solo tienen derecho a voto, aquellos Hermanos con dieciocho años cumplidos y con más de un año de antigüedad en nuestra Hermandad.